

CONSEJO DE GOBIERNO

25 de junio

2025

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Aprobados sendos planes de choque para reducir las listas de espera de valoración de dependencia y de discapacidad

Dichos programas, de carácter temporal, serán prorrogados hasta el 30 de junio de 2026, con una inversión total que asciende a cerca de 1,5 millones de euros

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, organismo autónomo adscrito al Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, tiene como prioridad la minoración de los tiempos de espera para los aragoneses en situación de dependencia y discapacidad. Con datos de 31 de mayo de 2025, en Aragón hay 3.272 solicitudes de dependencia pendientes de valoración y hay 7.053 personas a la espera de recibir su reconocimiento de discapacidad.

Con el objetivo de agilizar estos trámites, el Consejo de Gobierno celebrado este miércoles ha autorizado la aprobación de la prórroga de dos programas de carácter temporal: 'Plan de choque de Dependencia I: Reducción de listas de espera' y 'Plan de choque de Dependencia II: Reducción de listas de discapacidad'.

En cuanto al operativo dedicado a la lista de espera en discapacidad, la ampliación desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026 se financiará con 230.123,06 euros e implicará la permanencia de dos médicos en Zaragoza y Huesca, un trabajador social y dos auxiliares administrativos en Zaragoza y un psicólogo en Huesca.

En el caso de las listas de espera de valoración de dependencia, con la reciente aprobación del plan de choque, un trabajador social y un administrativo continuarán dedicados a resolver solicitudes en la provincia de Huesca hasta el 30 de junio del próximo ejercicio.

Además, el Consejo de Gobierno también ha autorizado la continuidad de todos los efectivos que trabajan, actualmente, emitiendo valoraciones en Zaragoza capital: son un total de 24 trabajadores sociales y siete administrativos, dentro de la Dirección Provincial de Zaragoza, con la excepción de dos profesionales que dependen directamente de la gerencia y los servicios centrales del IASS. La prórroga de estos dos equipos durante 12 meses –del 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026–, conlleva la inversión de 1.155.655,34 euros.

El Consejo de Gobierno aprueba el ‘Plan de refuerzo del equipo de valoración de Atención Temprana’

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) invertirá 340.000 euros en este programa temporal, con validez hasta el 31 de mayo de 2026

El Consejo de Gobierno ha autorizado este miércoles la aprobación de un plan de refuerzo de los equipos de valoración de Atención Temprana del IASS que, con un coste de 339.213,42 euros, supone la contratación de cuatro nuevos profesionales dentro de un programa temporal que podrá ser prorrogado dos años más, hasta alcanzar el plazo máximo de tres años fijado en la normativa.

En la medida en que el sistema de atención temprana persigue dar respuesta a la demanda de prevención, atención y rehabilitación de niños menores de seis años que presentan o pueden presentar déficit en su desarrollo psicomotor, es fundamental que la evaluación de la necesidad de acceder a este recurso no experimente demora.

En este momento, el número de solicitudes de inclusión en el servicio de Atención Temprana pendientes de valoración por parte de los equipos de atención temprana del IASS en cada una de las provincias aragonesas es el siguiente:

- En Huesca: 74.
- En Teruel: 22.
- En Zaragoza: 445

Para cumplir con los objetivos del modelo de atención temprana, en los términos descritos, es requisito fundamental reducir el número de solicitudes pendientes de valoración. Para ello, y tal y como hoy se ha aprobado en Consejo de Gobierno, es preciso

reforzar los equipos profesionales de valoración en las provincias de Huesca y Zaragoza, mediante la incorporación de los siguientes profesionales:

- 1 trabajador Social en Huesca.
- 1 trabajador Social en Zaragoza.
- 1 Facultativo Superior Especialista, rama Psicólogo/a en Zaragoza.
- 1 Facultativo Superior Especialista, rama pedagogo/a en Zaragoza.

Asimismo, se considera que, para alcanzar el objetivo planteado, esto es reducir las listas de espera de valoración para Atención temprana en Huesca y Zaragoza, es preciso que el programa tenga una duración de doce meses, -hasta el 31 de mayo de 2026-, prorrogables hasta el plazo máximo fijado en la norma.

En total, la red de recursos de Aragón atiende a más de 2.700 niños en edades comprendidas entre los 0 y los 6 años con algún tipo de discapacidad –en torno a un 25% del total– o bien a aquéllas que están en riesgo de tenerla o presentan algún trastorno del desarrollo que, tratado a tiempo, puede corregirse o paliarse.

El Consejo de Gobierno autoriza la convocatoria de ayudas al alquiler de viviendas relativas al año 2025

Las ayudas se gestionan a través de la Dirección General de Vivienda

El Consejo de Gobierno ha autorizado la convocatoria de ayudas al alquiler general de viviendas referidas al ejercicio 2025 pertenecientes al Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 y que gestiona la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Aragón. Según el convenio que se formalizó con la comunidad autónoma, la cuantía de este programa para 2025 asciende a 6,2 millones de euros cofinanciados por el Estado y la administración autonómica.

Gracias a este programa, la Dirección General de Vivienda concedió el año pasado ayudas para el alquiler a 2.140 aragoneses. El borrador de Orden de convocatoria de estas ayudas, ha sido informado por la Intervención General, requiriéndose autorización del Gobierno de Aragón por ser de un importe superior a 5 millones de euros.

La vivienda es una prioridad del Gobierno de Aragón, que invierte anualmente en esta materia 40 millones por los 14 del Estado, mientras que la aportación anual de fondos europeos asciende a 29 millones.

El Consejo de Gobierno aprueba la firma de un protocolo entre APL y los propietarios del sector 90/1 para el desarrollo del acceso norte a PLAZA

La ejecución del viario se estima en unos 16 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al protocolo que han de firmar la sociedad pública Aragón Plataforma Logística (APL) y la Comisión Gestora de Suelo Urbanizable 90/1 del PGOU de Zaragoza para permitir la ejecución de las obras del nuevo acceso a PLAZA, que la conectará con la antigua carretera de Madrid, en la zona próxima a Arcosur y Rosales del Canal.

Este viario requiere de un viaducto que salve tanto la Z-40 como el trazado ferroviario, el denominado Puente Turiaso, que atraviesa terrenos particulares en el ámbito del Área 90/1. Para la ejecución, se pacta con los representantes de estos propietarios que el Área se desarrollará mediante un PIGA, de 887.000 metros cuadrados, de los que 44.000 los ocupará el viario. En el protocolo se anticipan cuáles serán las cesiones obligatorias de zonas verdes, viarios y aprovechamientos de ese ámbito.

La ejecución del viario se estima en unos 16 millones de euros, de los cuales, siete serán asumidos por APL, que será la encargada de licitar las obras, mientras que el resto se asumirá inicialmente por el Gobierno de Aragón, sin perjuicio de que se prevea en el protocolo que los propietarios abonen la parte del sistema general viario (aproximadamente 2,5 millones de euros) que entre dentro del ámbito del Área 90/1, una vez aprobado el PIGA, y, en cualquier caso, antes de un año desde su puesta en servicio.

Con este nuevo acceso por la parte norte de la plataforma logística más importante de Aragón, se solucionará uno de los principales problemas que sufre el contiguo sector de

PLAZA, que es el de accesibilidad. En PLAZA se estima que trabajan más de 16.000 personas y acceden a esta plataforma del orden de 25.000 vehículos cada día laborable. El nuevo acceso permitirá que esos vehículos reduzcan sus recorridos en unos 28 millones de Kilómetros al año que equivalen a 473.000 horas de conducción al año, con un impacto económico de unos 8 millones de euros anuales. La reducción de emisión de CO2 se estima en 3.300 toneladas al año.

El Gobierno de Aragón aprueba su Marco de Gobernanza de la Inteligencia Artificial

La nueva estrategia incluye normas de uso ético de la IA, una política que prohíbe expresamente su uso con fines fraudulentos y un plan para adaptar la infraestructura tecnológica al entorno 'cloud'

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles tres medidas clave para consolidar la transformación digital del sector público aragonés. Se trata del Marco de Gobernanza de la Inteligencia Artificial, su Política de Uso y el Plan de Adaptación de las Infraestructuras Informáticas al entorno 'cloud'.

El nuevo Marco de Gobernanza de la Inteligencia Artificial dotará al Gobierno de Aragón de una estructura sólida para que el desarrollo y uso de esta tecnología en la Administración pública sea ético, transparente, seguro y conforme al nuevo Reglamento Europeo de IA.

El modelo se articula a través de dos órganos: la Oficina de Gobernanza, bajo la Dirección General de Administración Electrónica, encargada de emitir directrices y validar proyectos; y la Oficina Técnica, gestionada por Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST), responsable de la implementación técnica y operativa de los sistemas de IA.

Entre sus funciones destaca supervisar que los sistemas cumplan con criterios éticos y legales; emitir informes de viabilidad antes de desplegar nuevos proyectos de IA; mantener un registro centralizado de sistemas de inteligencia artificial; impulsar la formación del personal público en el uso responsable de estas tecnologías; y coordinar la comunicación con la Agencia Estatal de Supervisión de la IA.

Además, el marco establece que cualquier sistema de IA que se quiera implantar en la Administración deberá contar con el informe favorable tanto de la Oficina Técnica como de la Oficina de Gobernanza, asegurando así una supervisión rigurosa desde el inicio.

Con esta medida, el Gobierno de Aragón se convierte en una de las primeras administraciones autonómicas en dotarse de una estructura específica y estable para garantizar el uso ético, transparente y controlado de la inteligencia artificial en la gestión pública.

Política de uso clara y garantista

El Consejo de Gobierno ha aprobado también la Política de Uso de la Inteligencia Artificial, que fija principios y normas de obligado cumplimiento para empleados públicos, proveedores y entidades colaboradoras. Entre sus ejes destacan el respeto a los derechos fundamentales, la no discriminación, el control humano de los sistemas, la protección de datos y la trazabilidad de las decisiones automatizadas.

Esta política prohíbe expresamente el uso de IA con fines fraudulentos o engañosos, exige evaluaciones previas de impacto y garantiza que todas las herramientas que se integren sean auditables, explicables y conformes a derecho.

Plan de adaptación de infraestructuras informáticas

Otra de las medidas aprobadas este miércoles en el Consejo de Gobierno es el Plan de Adaptación de las Infraestructuras Informáticas al entorno 'cloud'. Este plan, que se ejecutará en seis fases durante 24 meses, permitirá al Gobierno de Aragón modernizar sus servicios digitales mediante un modelo híbrido que integra soluciones en la nube pública y privada.

La estrategia incluye criterios de soberanía del dato, cumplimiento normativo, seguridad y eficiencia económica, y prioriza la migración por bloques funcionales. Con un

presupuesto estimado de 1,2 millones de euros, el plan se alinea con la Ley 7/2023 de tecnologías en la nube y con la Política Cloud ya vigente.

De este modo, los servicios digitales que se usan para pedir citas, tramitar ayudas, consultar expedientes o gestionar documentos van a funcionar sobre una base tecnológica más moderna, segura, rápida y eficiente.

El Gobierno de Aragón impulsa un nuevo Acuerdo

Marco de Ciberseguridad por 63 millones de euros

La iniciativa permitirá modernizar la protección tecnológica del sector público, incorporar soluciones innovadoras y reforzar la respuesta ante amenazas digitales

El Gobierno de Aragón ha aprobado este miércoles en Consejo de Gobierno el inicio de los trámites para la contratación de un nuevo Acuerdo Marco mixto de suministro y servicios en materia de ciberseguridad, con destino a la Administración de la comunidad, sus organismos autónomos y el conjunto del sector público aragonés. Con una duración prevista de tres años, prorrogables por dos más, el contrato tiene un valor estimado de 63,6 millones de euros (IVA excluido).

Este nuevo acuerdo, promovido por la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST), responde a la necesidad de reforzar y modernizar los sistemas de protección digital del Gobierno de Aragón, en línea con la Estrategia de Ciberseguridad aprobada el pasado 29 de mayo de 2024.

El contrato se estructura en cuatro lotes:

- Lote 1: Suministro e implantación de software y hardware de ciberseguridad (20,5 millones de euros).
- Lote 2: Servicios profesionales en ciberseguridad, incluyendo SOC, CSIRT y desarrollo seguro (8 millones de euros).
- Lote 3: Servicios de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), auditorías y formación (2,5 millones de euros).

- Lote 4: Seguridad integral para infraestructuras críticas y físicas (5 millones de euros).

El modelo de contratación mediante acuerdo marco permitirá homologar a empresas especializadas sin comprometer inicialmente un volumen fijo de contratación, lo que facilitará una respuesta ágil y eficiente ante nuevas demandas. Además, se prevé la incorporación progresiva de entidades locales al modelo de servicios compartidos del Centro de Ciberseguridad de Aragón.

Entre los objetivos del acuerdo destacan: garantizar un servicio de ciberseguridad de calidad, adaptable a la demanda, reforzar la resiliencia de los sistemas, y consolidar un ecosistema digital seguro basado en principios como ‘seguridad por diseño’, ‘zero trust’ y el uso de tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial.

La financiación del acuerdo podrá contar con fondos europeos, como el programa FEDER Aragón 2021-2027 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia–NextGenerationEU.

Este acuerdo marco constituye una herramienta estratégica para consolidar la ciberseguridad como pilar esencial de la transformación digital del sector público aragonés, garantizando la protección de los servicios digitales, la privacidad de los ciudadanos y la resiliencia de las infraestructuras críticas frente a amenazas actuales y futuras.

Luz verde al Plan de Compra Pública Socialmente Responsable para promover la economía social y la igualdad

El nuevo programa impulsará la contratación con criterios sociales, favorecerá a las entidades de economía social y reforzará la igualdad, la accesibilidad y el empleo inclusivo en todo el territorio aragonés

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles el Plan de Compra Pública Socialmente Responsable (PCPSR), una iniciativa impulsada por el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública con el objetivo de incorporar criterios sociales de forma estratégica en la contratación pública de la comunidad.

Este plan representa el primer paso en el desarrollo del Plan de Compra Pública Estratégica del Gobierno de Aragón, y se centra en el ámbito social, considerado actualmente como el que presenta un mayor potencial de mejora. La medida se alinea con lo establecido en la Ley 11/2023 de uso estratégico de la contratación pública en Aragón, así como con la legislación estatal y europea.

Entre sus principales objetivos, el PCPSR contempla:

- Fomentar la economía social mediante un incremento en los contratos reservados para entidades como centros especiales de empleo y empresas de inserción.
- Promover la accesibilidad, la igualdad de género y la inserción laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar condiciones laborales dignas y reducir la siniestralidad laboral.

- Impulsar la compra pública ética, de productos de proximidad y con criterios medioambientales.

El plan ha sido elaborado tras un amplio proceso participativo que ha contado con la colaboración de entidades de economía social, sindicatos, representantes empresariales y organismos como el Consejo Económico y Social de Aragón, el Foro de Contratación Pública, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y el Tribunal de Defensa de la Competencia, todos ellos con informes y recomendaciones favorables.

Además, se establecerá una Comisión Técnica de Seguimiento para supervisar su implementación, se reforzará la planificación participativa y se desarrollarán acciones formativas abiertas a pymes, autónomos y entidades del medio rural.

En definitiva, el objetivo principal de esta iniciativa es usar la contratación pública como herramienta para promover la inclusión social, el empleo digno, la igualdad, el apoyo a las pymes y autónomos, y el desarrollo territorial sostenible.

Aprobada en Consejo de Gobierno la Cuenta General de 2024

El documento será remitido a las Cortes y a la Cámara de Cuentas para su examen y aprobación definitiva

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2024, formulada por la Intervención General, y ha autorizado su remisión a la Cámara de Cuentas y a las Cortes de Aragón para su examen y aprobación definitiva.

La Cuenta General recoge todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería realizadas por la Administración General, los organismos públicos y las empresas dependientes de la Comunidad Autónoma durante el pasado ejercicio. Incluye, entre otros, los informes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el Servicio Aragonés de Salud, el Instituto Aragonés de Empleo, así como los relativos a entidades públicas, consorcios y fundaciones de iniciativa pública.

Este acuerdo se adopta en cumplimiento del Estatuto de Autonomía y de la Ley de Hacienda de Aragón, que establecen la obligación de rendición de cuentas ante las Cortes de Aragón y los órganos fiscalizadores externos.

El programa Moves III destinará 11,2 millones de euros a incentivar la movilidad eléctrica

Podrán acceder a las ayudas los particulares que hayan comprado un vehículo o puesto en marcha una infraestructura de recarga del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria del programa Moves III, de incentivos a la compra de vehículos y puesta en marcha de infraestructuras de recarga. El plan, que beneficia a las acciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, tendrá un presupuesto de 11,2 millones de euros hasta 2027.

El programa va dirigido a cuatro grupos de beneficiarios: Empresas privadas (5,3 millones); particulares y entidades sin ánimo de lucro (4,54 millones); corporaciones locales (200.000 euros) y Organismos autónomos, empresas públicas y otros entes públicos (100.000 euros).

Las ayudas a particulares van de los 7.000 a los 9.000 euros dependiendo el tipo de vehículo y las dirigidas a empresas de 4.000 a 7.000 euros. La compra de motocicletas eléctricas está subvencionada con 1.300 euros para los particulares y 1.000 para las sociedades y las infraestructuras de recarga podrán ser subvencionadas con un 55% del coste para empresas y el 70% en el caso de particulares.

Los fondos del programa provienen en su totalidad del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Visto bueno a la ampliación del IES Rodanas de Épila con una inversión de 5,5 millones de euros

La vocación del Departamento de Educación es seguir ampliando a futuro la oferta formativa de ciclos de Formación Profesional

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la inversión de 5,5 millones de euros para las obras de ampliación del IES Rodanas de Épila, que se licitarán de forma inmediata. El nuevo aulario permitirá resolver los problemas de espacio que viene sufriendo desde hace años este centro educativo, que imparte enseñanzas tanto de ESO, como de Bachillerato y FP, y ampliar a futuro su oferta formativa.

El plazo previsto de los trabajos es de 11 meses, de acuerdo al proyecto redactado en su día por la UTE Cerouno Arquitectos SCP y Grupo Gen Arquitectura S. Coop, y que cuenta ya con licencia municipal de obras.

El centro educativo, que tiene adscrito el alumnado del CEIP Gaspar Remiro de esa localidad y del CRA de Lumpiaque, imparte enseñanzas de ESO, Bachillerato de Ciencias y Tecnología, y de Humanidades y Ciencias Sociales, así como seis ciclos formativos de FP de las ramas de Industrias Alimentarias, Informática y Comunicaciones, Administración y Gestión y Agro-Jardinería y Composiciones Florales.

Acoge actualmente a 33 grupos y la vocación del Departamento de Educación es seguir ampliando a futuro la oferta formativa de ciclos de Formación Profesional ante la necesidad de contar con trabajadores cualificados por las proyecciones de empleo en la zona.

En la actualidad, cuatro grupos de FP imparten sus clases en instalaciones cedidas por el Ayuntamiento, y hay instaladas cuatro aulas prefabricadas para los estudiantes de Bachillerato.

Las nuevas instalaciones rondarán los 3.000 metros cuadrados y se situarán al sur de las construcciones existentes. Según el proyecto, la intervención constará de una ampliación mediante dos edificios, donde se ubicarán los ciclos de FP, y su espacio exterior.

Las nuevas construcciones seguirán la línea del edificio preexistente –que consta de piezas disgregadas que se unen mediante un porche- para evitar la aparición de un gran volumen uniforme y contundente en exceso.

Así, la intervención se compone de un zócalo del que emergen tres volúmenes diferenciados.

Por un lado, se encuentra el módulo más cercano al patio, donde, con una doble altura, se ha proyectado una sala multiusos. Por otro lado, el que se sitúa en la esquina de la parcela tiene la función de albergar los espacios para el profesorado. Y, por último, el tercer módulo, emplazado al este de la intervención, contiene las aulas y zonas de servicios. Todo el conjunto de volúmenes se conecta con el instituto actual a través de marquesinas exteriores.

Asimismo, se proyectan dos edificaciones auxiliares aisladas, una para alojar el patio de recreo y un aula de agro-jardinería y, por otro lado, unas estructuras prefabricadas que conforman un almacén de agro-jardinería, un invernadero y un umbráculo.

Además de las aulas polivalentes, el nuevo aulario de FP contará con almacenes, aula de informática, talleres, laboratorios y vestuarios, entre otros servicios.

Hay que recordar que a lo largo de este verano se va a renovar también la instalación eléctrica de baja tensión del IES, tras una inversión de 186.000 euros. Los trabajos consistirán, entre otras cuestiones, en la instalación de un suministro de socorro y un nuevo cuadro general de baja tensión, modificación de los cuadros general y secundarios para separar los suministros permanentes y no permanentes, instalación de nuevas líneas de distribución para alimentación a los cuadros secundarios, así como sustitución de

protecciones diferenciales y magnetotérmicas de líneas que abastecen a equipos informáticos para garantizar que no se producen interrupciones en el servicio.

Educación seguirá colaborando con el British Council para impulsar proyectos curriculares y actividades educativas

El objeto del convenio es establecer el marco de colaboración para el desarrollo de actividades enfocadas al desarrollo del proyecto curricular integrado en el uso del español e inglés

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la adhesión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, al convenio alcanzado recientemente entre el Ministerio de Educación, FP y Deportes y la delegación en España de la Fundación British Council por un periodo de cuatro años para continuar realizando proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas.

El convenio anterior databa de 2021 y los buenos resultados educativos fruto de esa colaboración interinstitucional aconsejaban la continuidad de las actuaciones. Mediante la adenda de adhesión acordada hoy, se pretende ayudar a la mejora de la calidad educativa, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para el éxito académico y favorecer la empleabilidad.

El objeto del convenio es establecer el marco de colaboración para el desarrollo de actividades enfocadas hacia el desarrollo del proyecto curricular integrado en el uso de las lenguas, española e inglesa, así como el conocimiento mutuo de sus respectivas culturas e historia.

Igualmente, se considera un objetivo primordial la promoción de acciones dirigidas a profesorado y alumnado, experiencias didácticas y métodos de trabajo, así como la

puesta en marcha de propuestas de innovación y participación en la elaboración de estudios e investigaciones en el ámbito de la enseñanza en una lengua extranjera.

En virtud del acuerdo, el Departamento de Educación velará por el correcto funcionamiento del programa, colaborará en su planificación, desarrollo y evaluación, facilitará la asistencia y participación de los docentes en las actividades de formación específicas; cooperará en la realización de estudios e investigaciones en el ámbito de la enseñanza una lengua extranjera, y velará por el cumplimiento y desarrollo del currículo integrado, atribuyendo, al menos, un tercio de horas en inglés respecto del horario general de etapa.

Por su parte, el British Council, a través de su delegación en España, prestará la oportuna cooperación en las actividades de formación específicas, especialmente en el ámbito metodológico, y participará en la realización de estudios e investigaciones en el ámbito de la enseñanza en una lengua extranjera, en colaboración con el resto de las partes.

Respecto al Ministerio de Educación, le corresponderá realizar principalmente funciones de coordinación, promoción y apoyo en la gestión del objeto del convenio.

Convenio entre Educación y la Universidad Internacional de la Rioja para prácticas docentes en centros educativos aragoneses

El Departamento de Educación determinará los centros en los que podrá realizarse el periodo formativo

El Gobierno de Aragón y la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) van a firmar un acuerdo de colaboración para el desarrollo de las prácticas académicas externas – Practicum- de los alumnos de la institución universitaria riojana en centros educativos sostenidos con fondos públicos de Aragón.

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el convenio para que los estudiantes de los grados de Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, y Certificado Oficial en Formación Pedagógica y Didáctica para Técnicos de Formación Profesional puedan hacer sus prácticas en centros educativos aragoneses.

La Universidad financiará los gastos de responsabilidad civil y accidentes de su alumnado y el Departamento de Educación determinará los centros en los que se podrá realizar el periodo formativo y garantizará los medios materiales y servicios necesarios.

El Centro de Educación de Adultos Concepción Arenal continuará un año más en la antigua Facultad de Educación

El acuerdo se prorroga para el próximo curso académico

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la prórroga durante un año más del convenio alcanzado entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la reubicación del Centro de Educación de Personas Adultas Concepción Arenal.

El CPEPA continuará de esta manera hasta el 30 de junio de 2026 en las instalaciones de la antigua Facultad de Educación del campus universitario, situada en la calle San Juan Bosco, nº7. El edificio cuenta con una superficie superior a los 5.600 metros cuadrados, que permite acoger a los 800 alumnos con los que cuenta el centro de adultos.

El Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza ofrecieron el año pasado esta solución ante la precaria situación de las instalaciones y las patologías que sufría el inmueble donde se ubicaba hasta entonces el centro de adultos, en la calle Santo Dominguito de Val, y propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba tres másteres para el curso 2025-2026

Se amplía así la oferta formativa para el próximo curso

El Consejo de Gobierno ha autorizado la implantación de tres másteres en la Universidad de Zaragoza a partir del curso académico 2025-2026. En concreto se trata del de Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas, el de Ingeniería Industrial y el de Investigación en Nutrición y Alimentación Personalizada que, además de impartirse en la Universidad de Zaragoza, también lo será en la Universidad de La Rioja, en la Universidad de Lleida y en la Universidad Pública de Navarra. Este es de nueva implantación para el curso 2025-26.

En relación al Máster de Física del Universo, constará de 60 créditos y se impartirá tanto en castellano como en inglés. La Facultad de Ciencias será la sede de estos estudios para los que se ofertan 30 plazas.

El de Ingeniería Industrial se impartirá en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y consta de 90 créditos. La enseñanza será presencial y el número de plazas que se van a ofertar es de 240 (se trata del master profesional). El campo de estudio es el de Ingeniería Industrial Mecánica, Automática, Organización Industrial y de Navegación.

En cuanto al máster de Nutrición y Alimentación Personalizada responde a la firma del convenio de colaboración suscrito en 2023 por las universidades de Zaragoza, La Rioja, Lleida y Pública de Navarra para llevar a cabo, de forma conjunta, este programa formativo, con un plan de estudios único, y la Universidad Pública de Navarra como coordinadora del mismo. El número de plazas ofertadas es de 40.